



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ATACO
NIT. 800.100.049-1



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Ataco Tolima, Mayo 14 de 2018

Señor(a)

LIBARDO MOLANO

ESTHER MOLANO

PEDRO CUELLAR

ADELINA ORTIZ

PEDRO FIGUEROE

PEDRO SERRANO

Propietarios Predios Colindante

Ref.: Información solicitud Licencia de Construcción

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia le informo que el señor VLADIMIR AUGUSTO TRUJILLO RODRÍGUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.694.049 de Bogotá D.C. Representante Legal INVERSIONES & SUMINISTROS DEL SUR S.A.S – ZOMAC con NIT 901.376.360 - 9, presento a esta Dependencia solicitud formal para la expedición de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de OBRA NUEVA para la ESTACIÓN DE SERVICIO sobre un lote de terreno de su propiedad ubicado en la Calle 6 N° 5 - 41 -47 barrio Centro - Área Urbana del Municipio de Ataco.

Que según el Decreto 1469 de Abril del 2010 Artículo 3°. **Competencia.** “El estudio, trámite y expedición de las licencias de urbanización, parcelación, subdivisión y construcción corresponde a los curadores urbanos en aquellos municipios y distritos que cuenten con la figura. En los demás municipios y distritos y en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina corresponde a la Autoridad Municipal o Distrital competente”.

Que se aplicó el Artículo 29 “Citación a Vecinos” del Decreto 1469 del 2010 y/o Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, en donde a través de publicación en la cartelera del Municipio, a través de la página web de la entidad y correo certificado, se informa y da a conocer a los vecinos colindantes, el Proyecto a realizar, para lo cual queda constancia registro fotográfico de la cartelera del Municipio, registro fotográfico de la Pagina web y constancia de recibido.

Por lo anterior le informamos que el proyecto objeto de solicitud, posee las siguientes características:



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

- a. Que el lote es de propiedad de la empresa SOCIEDAD INVERSIONES Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S ZOMAC Identificada con NIT 901.376.360-9 Representada Legalmente por el Señor VLADIMIR AUGUSTO TRUJILLO RODRÍGUEZ Identificado con cedula de ciudadanía Numero 79.694.049 de Bogotá D.C., el cual se adquirió mediante compra realizada al señor BENJAMIN GARRIDO Identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 14.208.762, mediante Escritura No 1241 del 25 de Septiembre de 2020, registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Chaparral Tolima bajo Matricula Inmobiliaria No 355 - 35975, Ficha Catastral 010100210010001.
- b. Que el predio sobre el cual se realizara la construcción se encuentra ubicado en la Calle 6 N° 5 - 41 -47 barrio Centro - Área Urbana del Municipio de Ataco, cuenta con un área de MIL TREINTA Y DOS (1032 M2) METROS CUADRADOS.
- c. Que el proyecto posee las siguientes características básicas, teniendo en cuenta lo reglamentado por el Ministerio de Minas y Energía, según Decreto 1521/1998, Decreto 4299 de 2005 y la resolución 80582 de abril de 1996.

Descripción del proyecto

Arquitectónicamente presenta la siguiente distribución:

AREA ADMINISTRATIVA

Primer piso: 50,1 M2, área administrativa, unidad sanitaria de uso público.

ZONA DE TRANSICIÓN

- Isla con un (01) surtidor eléctrico, equipados con su respectivo medidor de flujo, cuatro (4) mangueras para la distribución de combustible, con su respectivo canopy de 8 m x 8 m.
- 2 (02) Tanques de Almacenamiento Subterráneo metálico en fibra de vidrio de 5.500 galones uno para Gasolina corriente y otro para A.C.P.M, cada uno con su respectivo pozo de monitoreo.
- La zona de tratamiento de aguas industriales estará compuesta en su primera fase por rejillas perimetrales para derrame de hidrocarburos en zona de Tanques de Almacenamiento, conectadas a una trampa de grasas, caja desnatadora, trampa de sedimentos y caja de aforo.
- El patio de maniobras se encuentra ubicado diagonalmente para permitir que los automotores se desplacen con mayor facilidad.
- Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Eléctricas respectivas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ATACO
NIT. 800.100.049-1



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Que en la Oficina asesora de planeación reposan los documentos soporte y a disposición ante cualquier inquietud presentada.

De antemano agradezco la atención prestada, presentar observaciones al respecto ante la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de realizar los trámites pertinentes.

Atentamente,



MARIO FERNANDO GARCIA GUZMÁN
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación